



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/38/814

S/16561

14 mayo 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo octavo período de sesiones
Tema 41 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 11 de mayo de 1984 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar urgentemente a su atención y a la de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad las últimas acciones ilegales de Turquía encaminadas a seguir colonizando la ciudad nueva de Famagusta con personas diferentes de sus habitantes legítimos.

Según informaciones de la prensa turcochipriota (Kibris Postasi de 8 y 9 de mayo de 1984), "veteranos de guerra" que participaron en la invasión turca de Chipre ocupan desde el 5 de mayo de 1984 cuatro comercios y una pequeña pensión (hotel) en la ciudad nueva de Famagusta. También se ha informado, según el mismo periódico, de que en la misma zona, se ha asignado un comercio grande a un "oficial superior".

Los "veteranos de guerra", que han realizado las mencionadas acciones ilegales con el estímulo y el apoyo de las fuerzas turcas de ocupación, han declarado en el mismo periódico que han adoptado esas medidas para acabar con los sueños de los grecochipriotas (propietarios legítimos de los bienes y terrenos de las zonas ocupadas), que miran a Varosha como "el gato mira al hígado". Esos mismos "veteranos de guerra" han declarado en ese periódico que están encolerizados por la actitud de un dirigente de un partido político de las zonas ocupadas, que se ha puesto en contra de ellos. Esa cólera va acompañada de amenazas de "eliminar a ese hombre".

El hecho de que las mencionadas acciones ilegales que continúan la colonización de la ciudad nueva de Famagusta se produzcan en un momento en que el Consejo de Seguridad se ha reunido para examinar la grave situación existente en Chipre como consecuencia de la violación constante por Turquía de la resolución 541 (1983) del Consejo, de carácter obligatorio, debe servir de nueva prueba irrefutable de la actitud contumaz de Ankara y de sus designios siniestros y su duplicidad.

Ha quedado ya en claro que el Gobierno turco persiste obstinadamente en su política de partición y anexión encaminada a destruir la República de Chipre, a la vez que se burla con arrogancia de la voluntad de la comunidad internacional expresada en numerosas resoluciones sobre Chipre adoptadas por las Naciones Unidas.

No cabe duda alguna de que, si no se pone coto a estas acciones inaceptables, las Naciones Unidas y, sobre todo, el Consejo de Seguridad se verán obligados a considerar la adopción, con carácter de urgencia, de las medidas necesarias para el cumplimiento, pendiente desde hace tanto tiempo, de sus resoluciones obligatorias sobre Chipre.

En nombre de mi Gobierno, deseo expresar mi más viva protesta por estas nuevas medidas de agresión de Turquía contra la República de Chipre, y subrayar una vez más las graves repercusiones que ese grave deterioro de la situación tendría para la paz y la seguridad de la región y del mundo en general.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Constantine MOUSHOUTAS
Embajador
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas
